

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

**S.A. RONSA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

El consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2009 ha adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1º. Aprobar y formular las Cuentas Anuales de S.A. RONSA, así como la propuesta de aplicación del resultado y el informe de gestión, que incluye el informe del art.116 bis de la LMV y el Informe Anual de Gobierno Corporativo, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

2º. Proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas la modificación de estatutos en los artículos concernientes a la retribución de los administradores y cargos del Consejo.

3º. Sometimiento a la Junta General Ordinaria de Accionistas el nombramiento de auditor.

3º. Fijar la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de junio de 2009, en primera convocatoria o, en su caso al día siguiente.

4º. Aprobar el acta de la reunión.

En Madrid a 31 de marzo de 2009.

El Consejero-Secretario.

Rafael Cabrero Espadas